

## UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADREGROHMANN UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

### **DESCRIPCIÓN:**

SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERÍA CIVIL PARA LA ELABORACIÓN DEL "PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS EXPERIMENTALES VILA VILA EN CANDARAVE Y MOKARA EN TARATA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG" AREA DE MANTENIMIENTO DE PLANTA FISICA – UEI GASTOS DE ESTUDIO.

### **COMUNICADO**

#### IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN
- LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO: cotizaciones@unjbg.edu.pe

## FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN <u>JUEVES 07 DE SETIEMBRE DEL AÑO EN</u> CURSO HASTA LAS 11:59 AM

### **DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):**

(Ejemplo: COTIZACION N°00501-2023-UAB)

- a) Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- b) Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- c) Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- d) Declaraciones Juradas.

Atte. Unidad de Abastecimiento

Fecha:	06/09/2023
Página:	Pág. № 01



## UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

Fecha:	08/08/2023
Página:	Pág. № 01

### SOLICITUD DE COTIZACION № 03022-2023-UNJBG

Seño	Señores:					RUC №:		
Dire	Dirección:				Teléf.:	_		
	trónico:					Celular:		
ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.	
1	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERÍA CIVIL - UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES			SERV	1			
	<b>ADJUNTO TERMII</b>	NOS DE REFERE	NCIA		TOTA	.L		
Puesto e Contacto			Comprobante: F					ión: <i>]</i> ]
	on las Especificaciones							
NOT <i>A</i>	<u>\:</u>							

- \* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.
- \* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.
- \* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.
- \* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.
- \* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.
- \* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)
- \* LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Codigo Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del titulo Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444



## UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA UNIDAD DE EJECUCION DE INVERSIONES MANTENIMIENTO DE PLANTA FISICA



#### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL para la elaboración del "PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS EXPERIMENTALES VILA VILA EN CANDARAVE Y MOKARA EN TARATA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG", para el Área de Mantenimiento de Planta Física, perteneciente a la Unidad de Ejecución de Inversiones UEI – UNJBG.

#### 2. FINALIDAD PUBLICA

La UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, viene realizando la formulación de planes de actividad de mantenimiento y elaboración de expedientes técnicos, así como el desarrollo y ejecución de las mismas, en las instalaciones de la UNJBG, motivo por el cual se requiere contar el SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL para la ELABORACION del "PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS EXPERIMENTALES VILA VILA EN CANDARAVE Y MOKARA EN TARATA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG".

#### 3. OBJETO DE CONTRATACIÓN

#### 3.1. OBJETIVO ESPECIFICO

Contratar los SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL para el Área de Mantenimiento de Planta fisica, para la elaboración del "PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS EXPERIMENTALES VILA VILA EN CANDARAVE Y MOKARA EN TARATA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG".

#### 4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

### 4.1. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL PROFESIONAL

- El PROVEDOR DEBERA CONTAR con un especialista en Ingeniería Civil quien realizara la inspección y elaboración del
  componente de infraestructura que forman parte del "PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS
  EXPERIMENTALES VILA VILA EN CANDARAVE Y MOKARA EN TARATA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
  AGROPECUARIAS DE LA UNIBG".
- El PROVEDOR DEBRA CONTAR con un especialista en Instalaciones Eléctricas quien deberá realizar la inspección y elaboración del Componente de Instalaciones Eléctricas que forman parte del "PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS EXPERIMENTALES VILA VILA EN CANDARAVE Y MOKARA EN TARATA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG".
- Presentación del "PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS EXPERIMENTALES VILA VILA EN CANDARAVE Y
  MOKARA EN TARATA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG", para su revisión por el área de
  supervisión.
- Subsanar las observaciones realizadas, por la Unidad de Ejecución de Inversiones y la Unidad de Supervisión de Proyectos en un plazo máximo de 05 días calendario.
- Una vez aprobado por la Unidad de Supervisión el proyectista deberá presentar la entrega de (04 ejemplares originales)
  el cual deberá estar firmado por los proyectistas en todas sus páginas.

#### 4.2. PLAN DE TRABAJO: No aplica.

### 5. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- 5.1. LUGAR: La prestación del servicio se realizará en las instalaciones del Área de Mantenimiento de Planta Física UEI de la UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, situ en Av. Miraflores S/N- cercado Tacna.
- 5.2. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: El plazo para la ejecución del servicio será en un plazo (30) días calendario, contabilizado a partir del día siguiente de notificación de orden servicio.



## UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA UNIDAD DE EJECUCION DE INVERSIONES MANTENIMIENTO DE PLANTA FISICA



#### 6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- · Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente.
- Contar con registro nacional de proveedores (RNP), si la propuesta econômica es >1 UIT.
- Contar con código de cuenta interbancaria (CCI) cuenta relacionada al número de RUC.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

#### 6.1. DEL INGENIERO ESPECIALISTA EN INGENIERIA CIVIL

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia Laboral de tres (03) años mínimo como colegiado en especialidad de Ingeniería civil.		
Formación académica, grado académico, nivel de estudios y otros.	Título profesional universitario de arquitecto o ingeniero civil. Colegiado. Declaración jurada de habilidad y/o adjunto captura de pantalla del sistema.		

#### 6.2. DEL PROFESIONAL EN INSTALACIONES ELECTRICAS

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia Laboral de dos (02) año como especialista en Ingeniería eléctrica, Ing Mecánico Electricista en instituciones públicas y/o privadas.		
Formación académica, grado académico, nivel de estudios y otros.	Título Profesional Universitario de las carreras profesionales de Ingeniería eléctrica y/o Ingeniería mecánica eléctrica Colegiado Declaración jurada de habilidad y/o adjunto captura de pantalla del sistema.		

#### 7. RESULTADOS ESPERADOS

Como resultado del servicio a realizar, se entregará lo siguiente:

- Memoria descriptiva
- Diagnostico-Inspección Ocular
- 3. Metrados
- 4. Presupuesto
- 5. Análisis de costo unitario
- 6. Listado de insumos
- 7. Especificaciones técnicas
- 8. Presupuesto analítico
- 9. Cronograma de ejecución del mantenimiento
- 10. Cronograma de valorizado del mantenimiento
- 11. Cronograma de utilización de recursos
- 12. Planos, Diagramas y memorias
- 13. Anexos
- 14. Panel fotográfico y cotizaciones de los insumos más incidentes en el costo total.
- 15. CD o DVD que contenga toda la información anteriormente mencionada digitalizada en PDF con firma de los profesionales responsables, y en archivo editable (Word, Excel, MS Proyect, Autocad). El producto final se entregará impreso y suscrito por los profesionales encargados según la especialidad.
- 16. Subsanar observaciones y absolver consultas de las áreas pertinentes.
- 17. Una vez aprobado por la unidad de supervisión deberá presentar la entrega de (04 ejemplares originales) el cual deberá estar firmado por los proyectistas en todas sus páginas según la especialidad.

#### 10.2 El cronograma de trabajo será el siguiente:

PRODUCTO		PLAZO
a)	Entrega del trabajo preliminar en el área (Mantenimiento de Planta de Física) (*)	22 d.c.





## UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA UNIDAD DE EJECUCION DE INVERSIONES MANTENIMIENTO DE PLANTA FISICA



b)	Subsanar de las observaciones planteadas por la oficina de Supervisión (USUP)  (**)	05 d.c
c)	Entrega del expediente final en el área (MPF) (***)	03 d.c

- (\*) Este plazo corre a partir del día siguiente de la notificación y/o recepción de la orden de servicio, en el caso de que la notificación sea virtual, se da por aceptada la orden de servicio a la remisión por correo electrónico (notificación virtual) al proyector y el plazo inicia a partir del día siguiente de la notificación virtual, según corresponda.
- (\*\*) Este plazo corre a partir del día siguiente de la notificación de las observaciones realizadas por parte del Área de Supervisión de Proyectos de Inversión al entregable N°01 (a), de ser el caso.
- (\*\*\*) Este plazo corre a partir del día siguiente de la notificación de la opinión favorable por parte del Área de Supervisión de Proyectos de Inversión al entregable N°01 (a).

10.3 Condiciones del entregable

#### a) ENTREGA DEL EXPEDIENTE PARA EVALUACION

- · 01 juego de expediente original, visado y foliado 01 CD.
- El documento entregable será debidamente sellado, firmado y foliado en todo su contenido.

#### b) IDEM AL PUNTO a)

#### c) ENTREGABLES: PROCEDENCIA DE TRAMITE DEL EXPEDIENTE FINAL

 04 juegos de expediente original APROBADO visado y foliado, 04 CD escaneados el cual deberá contener las firmas del proyectista y con la firma del profesional que aprueba el plan.

#### 8. CONFIDENCIALIDAD

El profesional debe guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohíbido revelar dicha información a terceros

En tal sentido, el profesional deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la entidad en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entregará, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el consultor.

#### 9. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

#### 9.1. ÁREAS QUE COORDINARAN CON EL PROVEEDOR

Área de Mantenimiento y de Planta Física (MPF).

#### 9.2. ÁREAS RESPONSABLES DE LAS MEDIDAS DE CONTROL

Ârea de Mantenimiento y de Planta Física (MPF).

#### 9.3. ÁREA QUE BRINDARA LA CONFORMIDAD

Estará a cargo de la Unidad de Ejecución de Inversiones (UEI).

#### 10. FORMA DE PAGO

El pago total del 100% se efectuará a la prestación de su carta de actividades previa conformidad de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI).

#### II. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad de servicio la brindara la Unidad Ejecutora de Inversiones -UEI.





## UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN OFICINA DE ABASTECIMIENTO

#### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,	identificado(a) con DNI N°
	y con domicilio en
DECLARO BAJO JURAM	
INCOMPATIBILIDAD	
No tener impedimento	e contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el
Art. 11 del Derecho Leg	slativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.
NEPOTISMO	
con los funcionarios d	etesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio e dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de tación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes
	Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su or Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.
ANTECEDENTES PENAL	SYPOLICIALES
No tener antecedentes	enales ni policiales.
PROHIBICIÓN DE PERCI	BIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO
	nuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de aro que tengo conocimiento de la Ley N*28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de
	n consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré ntra el Código Penal vigente.
el Delito contra la fe Pú	laración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en olica, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso ción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N°
Tacna,de	del 2023
F	RMA:
	Huella Digital (Indica derecho)

(\*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

**NOTA:** C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

# DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONA Dirección: Av. Miraflore	JORGE BASADRE GROHMANN S/N	
/o,	, identificado (a) con DNI N°RU	С
N°,	on domicilio en	
DECLARO BAJO JURAME	то:	
a) Cumplir con los requisit referencia.	s y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de	
o) No tener impedimento p	ra contratar con el Estado.	
C) Conocer, aceptar y some	erme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser	
esponsable de la veracidad	de los documentos e información que presento.	
	ner la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden o de resultar adjudicado con la contratación.	de
) Someterme a las penalid Contratación de Bienes y Se	des indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a vimos.	
g) No haber incurrido y a no	ncurrir en actos de corrupción.	
	ntenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las UO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.	
	Tacna, de	
	FIRMA:	
	Nombres y Apellidos:	
	N° DNI:	
	Huella Digital (indice derecho)	

Nota: Cualquier falta u omisión seré causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

### CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas Unidad Ejecutora 109 Presente .-Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es: PROVEEDOR: (Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) **RUC Nº** Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco NOMBRE DEL BANCO: Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente. Atentamente, Firma: Nombre en caso de: Representante Legal:

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC